RESOLUCIÓN I.M.F.M N°2946 /2018.-

Fernando de la Mora, 05 de Noviembre del 2018.-

VISTO: La necesidad de adquisición de atuendos y uniformes para PMT y Dpto. de Desinfección, y;-

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la **CONTRATACION DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PMT Y DPTO. DE DESINFECCIÓN"**, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, mediante su Memorando N° 411/18.----------

Que a los antecedentes, se halla adjuntado al legajo el informe de la Evaluación de Ofertas para la contratación directa realizada en fecha 23 de Octubre de 2018 y por ende, los firmantes del Informe se hallan debidamente reconocidos por la máxima autoridad competente.----------

Que, el Art. N° 27 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", el cual menciona textualmente: ***"Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".***----------

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la Empresa cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité.----------

Que, en tal sentido, corresponde la autorización de la suscripción del contrato respectivo con la mencionada empresa, debiendo establecerse en el mismo los requisitos contenidos en el Articulo 37 de la Ley 2051/03, en concordancia con el Artículo 76 y sgtes. del Decreto Reglamentario de la Ley.----------

Que, a los efectos de especificar el precio unitario y los montos pagar por los bienes, se incluye el presente cuadro:

					SYF DISTRIBUIDRA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46181504-011	Guante de nitrilo, sin polvo, espesor como minimo 7mm, en caja de 100 unidad	CAJA	30	49.000	1.470.000
2	42312502-9999	Faja para proteccion lumbar, para trabajo con certificacion para distribucion del msp y bs	UNIDAD	20	85.000	1.700.000
3	46181528-001	Mameluco, mangas largas sarga media de algodon, con reflectivos en mangas, contorno de piernas y espalda - colores a elegir	UNIDAD	20	155.000	3.100.000
4	46182001-006	Protector de rostro (anteojos de proteccion, tratamiento UV y antiempañante, proteccion lateral)	UNIDAD	50	30.000	1.500.000
5	46181604-003	Bota de cuero con punta de acero el par	KIT - JUEGO	20	125.000	2.500.000
6	46182001-002	Mascara de proteccion p/ gases toxicos, con valvulas de exhalacion e inhalacion extra grandes, doble filtro)	UNIDAD	20	135.000	2.700.000
7	46182001-012	Filtro para Mascara, media cara de proteccion contra vapores organicos y gases)	KIT - JUEGO	20	69.000	1.380.000
8	46181611-001	Botas de pvc impermeables caño largo	KIT - JUEGO	20	65.000	1.300.000
9	46181704-001	Casco de fibra de vidrio de proteccion con arnes rachet, comodo resistente y ligero . cumple con los requisitos ANSI/ ISEA Z89,1 2009 TIPO I CLASE C,G Y E	UNIDAD	10	100.000	1.000.000
10	53102706-005	Chaqueta mangas cortas, sarga media de algodon, color a elegir talle P.M, G,XL	UNIDAD	20	65.000	1.300.000
11	53102706-005	Chaqueta mangas largas medida de algodon color a elegir talle, P,M,G, XL	UNIDAD	20	70.000	1.400.000
12	46181528-001	Mameluco, descartable impermeable de proteccion contra productos quimicos particulas y liquidos, transpirable contra salpicaduras y particulas; tela respirable en SMS, diseño que garantiza comodida en los movimientos, resistencia y seguridad	UNIDAD	20	90.000	1.800.000

13	53102706-004	Delantal, ferranyl, tejido de poliamida recubierto por ambos lados con una capa de PVC,las costuras ofrecen una exigente proteccion frente a aerosol no lleva mangas dimenciones: 70x120cm	UNIDAD	20	90.000	1.800.000
14	53102706-005	Chaqueta para desinfeccion, manga larga en sarga pesada tela 100% de algodon, con reflectivo en el pecho, en la espalda y en las mangas, con bordado en el bolsillo y logotipo de la municipalidad	UNIDAD	40	80.000	3.200.000
15	53102706-999	Pantalon para personal de pmt, tipo carpintero en sarga pesada en tela 100% de algodon, con media goma, pasacintos y reflectivos en las dos piernas	UNIDAD	40	90.000	3.600.000
16	53103001-002	Remera manga cortas sin cuello de tela 100% de algodon con serigrafia en la espalda y en el pecho con logotipo de la municipalidad	UNIDAD	40	30.000	1.200.000
17	46181605-001	Zapaton de seguridad de cuero vaqueta hidrofugo, con cordon con puntera de acero y plantilla inyectado en bidensidad	KIT - JUEGO	40	125.000	5.000.000
18	46181604-004	Bota de Goma para lluvia caño largo para PMT	KIT - JUEGO	40	50.000	2.000.000
19	42131607-007	Chomba manga largas para dama en sarga tela 100% algodon con bordado en el pecho y serigrafia en la espalda con logotipo de la municipalidad	UNIDAD	40	70.000	2.800.000
20	53101504-001	Pantalon de mujer con media goma, cordones en tela sarga pesada 100% de algodon con reflectivo en ambas piernas	UNIDAD	10	70.000	700.000
21	46181525-005	Piloto Impermeable de nylon	UNIDAD	40	60.000	2.400.000
						0
					Precio Total	43.850.000

Que, a través del dictamen N° 118/2018 de fecha 31 de Octubre del 2018 la Asesoría Jurídica se adhiere a la opinión del comité de evaluación recomendando la Adjudicación a la **Empresa denominada "S & F",** para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PMT Y DPTO. DE DESINFECCIÓN"** en consecuencia, se deberá formalizar el contrato respectivo dentro del plazo establecido en el Art. N° 36° de la Ley 2051/03.----------

Que, corresponde a esta Intendencia Municipal dictar Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a las Empresas cuyas ofertas han sido consideradas las mejores por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

Que a través del Auto Interlocutorio N° **1222** de fecha 18 de noviembre del 2015, el Tribunal Electoral de la Capital – Primera Sala ha proclamado como Intendente de la Ciudad de Fernando de la Mora - Departamento Central, al señor **Alcides Ramón Riveros Candia** con C.I. N° **1.428.339**, para cumplir el período de mandato **2015-2020**, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

R E S U E L V E:

Art. 1) ADJUDICAR la Contratación **DIRECTA PARA** la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PMT Y DPTO. DE DESINFECCIÓN"** a la **Empresa denominada "DISTRIBUIDORA S & F"**, con R.U.C. 4649365-4, representada por **GUSTAVO MIERS** por un monto de Gs. 43.850.000.- **(GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) IVA incluido**.----------

Art. 2) AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas, en los términos y condiciones de la presente contratación.----------

Art. 3) REMITIR a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y a la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes.----------

Art. 4) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. GUSTAVO NÚÑEZ VERA
Secretario General

Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA
Intendente Municipal